

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22152 ZAMORA

Don Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora anuncia,

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000328/2011 referente al concursado Bodegas Marqués de Olivara, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 07-09-2012, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zamora, 7 de junio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120045887-1